Concejo Municipal
Dosquebradas

REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION No 008
(Febrero 17 de 2011)

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISION ACCIDENTAL"

El Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas – Risaralda, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno del Concejo Municipal, y

CONSIDERANDO

A. Que el reglamento interno del Concejo Municipal faculta al Presidente de la Corporación para nombrar las Comisiones Accidentales en concordancia con el artículo 25 de la Ley 136 de 1994.

B. El presidente del Concejo Municipal conforma una comisión accidental para realizar seguimiento a la actualización Catastral realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y su aplicación en el Municipio.

C. En virtud de lo anterior, el Presidente del Concejo,

Escaneado co

Concejo Municipal
Dosquebradas

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Designar como integrantes de la Comisión Accidental, a los Honorables Concejales:

ALEJANDRO LOAIZA TABORDA
NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE

ARTICULO 2° Designar como Coordinador de la Comisión al Honorable Concejal **NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR.**

ARTICULO 3° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas – Risaralda, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil once (2011).

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Concejo Municipal
Bucaramanga

NOTIFICACION: Hoy diecisiete (17) de febrero de 2011, notifico personalmente del contenido de la presente Resolución a los Honorables Concejales **ALEJANDRO LOAIZA TABORDA, NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR Y FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.**

Los Notificados

1. 6.

2. 7.

ALEJANDRO LOAIZA TABORDA
H. Concejal

NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR
H. Concejal Coordinador

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
H. Concejal

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

jcgg

Escaneado con